

ESCUELA BASICA PARTICULAR N°1294
“BROTHERS SCHOOL”

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

ANTECEDENTES

El presente proyecto educativo ha sido realizado a partir de un trabajo colaborativo entre el equipo directivo y un representante de los/las profesores/as elegido por estos. Con el fin de que esta relevante tarea fuera efectiva y cercana a la realidad del colegio, se establecieron reuniones regulares en las que cada uno de los asistentes pudo plantear su punto de vista y a la vez aportar con las opiniones recogidas por el entorno cercano a cada uno de ellos, ya sea en el ámbito de los/las estudiantes, docentes y padres y apoderados.

Para el desarrollo del PEI lo primero fue “establecer las razones por las cuales era necesario actualizar el documento presente” y “cómo había respondido dicho documento a las situaciones contextuales y emergentes sucedidas en los años de vigencia”.

A continuación se establecieron los objetivos de trabajo para la reelaboración del PEI y estos fueron condensados en dos ideas básicas: “elaborar un documento que respondiera a las necesidades actuales de la institución educativa y que fuera producto de un trabajo mancomunado entre el equipo directivo y la comunidad educativa”. Ambas tareas fueron el principio rector desde el cual el equipo generó sus planteamientos lo que permitió dar solidez a las ideas que se desarrollaban en torno a él. Por otra parte, los lineamientos del PEI fueron fundamentales para definir los objetivos estratégicos que definirían las acciones del establecimiento en el corto y mediano plazo, de modo tal que las acciones identificadas como clave para cada área de desempeño institucional estuvieran articuladas y fueran consistentes con los objetivos iniciales.

Consideramos que un buen PEI es aquel que permite una mirada amplia de como una comunidad comprende y proyecta la educación que entrega a sus estudiantes; por lo mismo esperamos que su vigencia, sea al menos de 6 años, período en el cual será necesario mirar de manera permanente los desafíos que nos hemos planteado y cómo estos responden a las necesidades de nuestra comunidad educativa.

La Escuela Básica Particular Brothers School fue fundada el año 1987 y su objetivo fundamental fue responder a las necesidades educativas de una población creciente en la demanda de matrícula, en su sello original se plantea que se espera “entregar oportunidades de aprendizaje a sus estudiantes en un ambiente de respeto y cercanía”. Estas ideas han direccionado nuestra acción en los 27 años de trayectoria, la población circundante ha crecido, las demandas de nuestros padres y apoderados se han ido transformando, así como los desafíos de una enseñanza que responda a las necesidades y perspectivas de nuestros / nuestras estudiantes. Es por esta razón, que consideramos que era necesario volver la mirada hacia el interior de nuestra escuela con el fin de actualizar el proyecto educativo y acoger los nuevos desafíos de una educación más colaborativa entre los diversos integrantes de nuestra comunidad y más inclusiva valorando el aporte de cada uno de los miembros de nuestro establecimiento.

FUNDAMENTOS

El Proyecto Educativo Institucional ha sido construido en base a tres aspectos fundamentales:

1. Un proyecto que considere la opinión de todos los integrantes de la comunidad
2. Un proyecto que permita dar reales oportunidades de aprendizaje a nuestros/nuestras estudiantes
3. Un proyecto que aborde los desafíos de una educación de calidad que espera ser un referente en la comunidad que la rodea.

A partir de lo anterior es que hemos considerado relevar el proceso de sensibilización del proyecto, éste aspecto nos permitió recoger información desde diversas fuentes acerca de los aspectos que caracterizaban a nuestro colegio y como este sello de un colegio “cercano” se reflejaba en acciones cotidianas dentro y fuera del aula. Sin embargo, no es suficiente que un colegio sea cercano, además de lo anterior es necesario dar cuenta del sentido que tiene la educación y eso implica responder cuestiones clave respecto del aprendizaje, ¿Qué aprenderán nuestros/nuestras estudiantes? ¿Cómo aprenderán? ¿Cómo consideraremos las ventajas y desafíos del entorno? ¿Qué oportunidades de desarrollo trabajaremos para dar cumplimiento a nuestros desafíos institucionales?

De estas respuestas fueron surgiendo las ideas que debían convertirse en el eje del presente proyecto, esas ideas se relacionan fundamentalmente con la mirada que la escuela tiene acerca de la educación y del rol que cumple en la sociedad; en esa perspectiva coincidimos con la idea de que la escuela no solo enseña contenidos desde distintas perspectivas, la escuela también cumple el rol de acoger a las familias y formar a sus hijos e hijas, esta responsabilidad social *“permitiría que los jóvenes comprendan que sus vidas están íntimamente conectadas con el bienestar de otros, del mundo social y político de su entorno, lo que implica que puedan participar creando un sentido más justo, pacífico y ecológico del mundo”*. (1)

En este sentido, impartir una enseñanza que potencie los valores entre los y las estudiantes promoviendo los principios de igualdad y respeto, evitando cualquier tipo de discriminación pasan a constituirse en aspectos fundamentales de este proyecto, nos conmina a generar los mecanismos que permitan que estos planteamientos se hagan realidad a través de las propuestas establecidas en nuestros planes de desarrollo institucional.

2. VISIÓN.

El colegio "Brothers School" de la comuna de La Florida tiene como objetivo lograr que sus estudiantes tengan una sólida formación académica y personal que les permita insertarse exitosamente en la enseñanza media en un ambiente de sana convivencia, de respeto y de participación basada en los valores de la democracia y los derechos de las personas.

3. MISIÓN

Nuestra Misión fundamental es promover una educación integral a nuestros/nuestras estudiantes que favorezca el desarrollo de habilidades, destrezas y actitudes que les permitan un desarrollo como ciudadanos activos de la sociedad. Nuestro gran desafío es que podamos promover en ellos y ellas competencias y capacidades para favorecer sus aprendizajes en la enseñanza media y superior. Con tal fin, el colegio espera de la comunidad escolar un alto nivel de exigencia en cada una de las acciones que el establecimiento emprenda como parte de su proyecto educativo.

4.- Principios orientadores de nuestro Proyecto Educativo

- **IDENTIDAD:** desarrollar una identidad en los y las estudiantes, que les permitan adquirir el valor por el estudio, el respeto a la diversidad, el espíritu de superación y el compromiso frente al proceso de aprendizaje.
- **AUTONOMIA:** instalar una educación que aspire a la formación de personas autónomas y proactivas, capaces de desarrollar un proyecto de vida basado en un compromiso con la sociedad en la que participa.
- **INCLUSIVIDAD:** velar por una comunidad educativa que permita potenciar una educación inclusiva desde distintos puntos de vista, que integre de manera consciente y respetuosa a todos aquellos que participan de ella.

- **ENTUSIASMO:** favorecer una cultura educativa en donde las experiencias de aprendizaje sean un espacio para mostrar las potencialidades de la comunidad educativa.
- **REALIDAD:** Integrar en el quehacer educativo del colegio los requerimientos de la comunidad en la que se encuentra inserto con el fin de desarrollar los principios de identidad y pertenencia como un aspecto fundamental de la vida ciudadana.

5.- Objetivos Estratégicos

- **Desarrollar** paulatinamente un proyecto educativo con capacidad para autoevaluarse de manera continua con el aporte de toda la comunidad educativa.
- **Generar** espacios de reflexión con la comunidad docente y de apoyo con el fin de fortalecer la propuesta a la luz de los desafíos cotidianos.
- **Promover** la participación de los y las estudiantes en el proyecto educativo con el fin de dar solidez a las propuestas establecidas.
- **Incorporar** a los padres y apoderados de forma efectiva a nuestra propuesta educativa, generando oportunidades de enriquecimiento de nuestra cultura escolar desde una perspectiva integradora y compartida en torno a la visión y misión de la escuela.
- **Favorecer** la formación de un equipo profesional calificado y comprometido con las tareas propias de nuestra realidad escolar.
- **Incorporar** de forma organizada y con visión de futuro el proyecto de inclusión escolar a toda la comunidad educativa.
- **Favorecer** lazos con diferentes instituciones de la comunidad que nos permita dar mayor sentido a nuestra propuesta educativa.
- **Favorecer** un permanente proceso de seguimiento de los distintos ámbitos de gestión con el fin de asegurar la calidad y solidez de la propuesta educativa.

6.- Ámbitos de desarrollo

a. Pedagógico curricular

Este ámbito es central en nuestra acción, la escuela es el espacio en donde los niños y niñas aprenden, por tanto es deber de la institución generar los mejores espacios en donde se producen dichos aprendizajes; entendemos estos espacios no sólo como la sala de clases, sino que también todos aquellos que les permitan a nuestros/nuestras estudiantes comprender el mundo que les rodea. Estos desafíos implican contar con un equipo profesional conformado con profesores, profesoras y otros profesionales que posean las competencias necesarias para hacer realidad este proyecto y cuyas fortalezas se encuentran en la comprensión del significado de la docencia y el rol de la escuela en la comunidad en la que está inserta.

En esta ámbito también hemos relevado el sentido del concepto de la diversidad y la inclusión, esperamos que más allá de los conceptos, nuestras acciones materialicen en cada experiencia de aprendizaje los valores intrínsecos de respetar las distintas formas de aprender de los/las estudiantes generando propuestas pedagógicas centradas en un desarrollo académico continuo y ascendente.

A la vez, el proyecto educativo considera como un aspecto relevante el generar las condiciones para que el trabajo curricular permita comprender que formas de enseñanza variada, con diversidad de estrategias didácticas y evaluativas permitirán un mejor desempeño por parte de los y las estudiantes. Para ello, es imprescindible que los y las docentes y otros profesionales de la educación tengan un conocimiento actualizado de las disciplinas que enseñan, por tanto, la escuela deberá proveer espacios para que ese conocimiento sea evidente en las acciones pedagógicas que se desarrollan dentro y fuera del aula.

La gran tarea de este ámbito es **alinear la gestión del currículum con los distintos programas con los que cuenta la escuela** y cuyo fin es poner en el centro el aprendizaje para todos y todas las estudiantes de la escuela.

b. Clima y convivencia

En el ámbito de la convivencia los desafíos abarcan espacios tan amplios como los de la gestión curricular, esperamos que en este aspecto la integración de la comunidad educativa sea creciente para lograr una práctica habitual basada en la sana convivencia y, en la generación de ambientes que nutran la interacción entre los miembros de la comunidad educativa. A la vez esperamos que esta sana convivencia contribuya a fortalecer el necesario liderazgo docente, siendo capaces de resolver y mediar en situaciones complejas.

Lo anterior, nos permite considerar que las instituciones cuentan con redes de apoyo que provee la propia comunidad y que deben ser parte del presente proyecto para estar siempre atento ante situaciones que afecten, física y emocionalmente a todos nuestros estudiantes.

Comprendemos a la vez, que la generación de espacios sanos implica mantener prácticas cotidianas que refuercen y estimulen positivamente a los y las estudiantes; esta tarea determina que los docentes y otros profesionales de la educación son responsables de que las experiencias de aprendizaje permitan dar oportunidades de desarrollo de actitudes positivas dentro y fuera de la escuela. El establecimiento da orientaciones disciplinarias acerca del comportamiento y sólo tiene como fin establecer ciertos límites con la finalidad de promover el respeto mutuo. Consideramos que estas definiciones permitirán a nuestros y nuestras estudiantes desarrollar:

- Motivación por las experiencias de aprendizaje ofrecidas dentro y fuera de la sala de clases.
- Una mejor armonía en la relación profesor – estudiante, vista desde una perspectiva más bien colaborativa
- Potencialidades diversas que permitan a los y las estudiantes ampliar sus horizontes de aprendizaje
- Una sensación de reconocimiento hacia las tareas bien realizadas, lo que implica favorecer el sentido de superación

La promoción de una cultura colaborativa, nos permite definir que las prácticas punitivas o sancionadoras de cualquier tipo no forman parte del sentido que, como comunidad queremos dar a este proyecto; consideramos que el establecimiento de una sana convivencia contribuye a desarrollar de mejor forma todo aquello que la escuela espera hacer en relación con sus estudiantes y la comunidad en general.

La gran tarea de este ámbito es establecer las condiciones que permitan **favorecer la participación de toda la comunidad educativa en un clima de convivencia sano y democrático.**

7.- Perfiles del PEI

Las tareas que materializarán el presente proyecto educativo implican convocar a toda la comunidad en pos de las metas y objetivos comunes, por tal efecto, es relevante identificar aspectos fundamentales respecto de las personas que deberán desarrollar las acciones que emanen de nuestro proyecto.

a. Perfil del equipo directivo

El equipo de gestión formado por la sostenedora, la dirección y el equipo de gestión deberán caracterizarse por:

- Conocer en profundidad el Proyecto Educativo Institucional y los desafíos que éste implica.
- Ser profesional en el ámbito de la educación y de la gestión escolar.
- Estar en un proceso de perfeccionamiento continuo y acorde con los desafíos que involucra su acción.
- Considerar que la gestión del curriculum, el clima y convivencia son los ejes de su acción.
- Promover, en su entorno un liderazgo participativo, proactivo y colaborativo al interior de su equipo y el resto de la comunidad.

b. Perfil del equipo docente y profesionales de la educación

El equipo docente formado por todos los/las docentes y profesionales de la educación que pertenecen a la comunidad educativa deberán caracterizarse por:

- Favorecer el conocimiento del Proyecto Educativo Institucional con el fin de establecer lazos de pertenencia e identidad con la comunidad escolar.
- Integrar los equipos de trabajo desde la perspectiva colaborativa en pos del logro de objetivos comunes

- Actualizar sus conocimientos pedagógicos de acuerdo a los requerimientos del currículum nacional, ya sea desde la perspectiva didáctica y/o evaluativa.
- Favorecer el trabajo interdisciplinario con el fin de ampliar las experiencias de aprendizaje de sus estudiantes.
- Movilizar los talentos existentes en el aula, dando oportunidades de aprender en contextos y estrategias variadas.

c. Perfil del equipo administrativo

El equipo administrativo formado por todos los/las personas que desarrollan tareas de apoyo a la labor educativa deberán caracterizarse por:

- Gestionar su acción considerando que el foco de la institución es la educación, por tanto, los procesos administrativos deberán alinearse en ese sentido.
- Generar procesos administrativos destinados a instalar de manera profunda el sentido del Proyecto Educativo Institucional, esto incluye las informaciones que se entregan a la comunidad escolar y el seguimiento de las mismas.
- Promover una cultura positiva en la que prime un sano clima y convivencia escolar.
- Facilitar la interacción entre los distintos estamentos que forman la comunidad educativa.
- Promover el cuidado y uso de los recursos con los que cuenta el establecimiento.

d. Perfil de los y las estudiantes

Los y las estudiantes del establecimiento deberán caracterizarse por:

- Comprometerse con los valores que promueve el colegio y la comunidad educativa en su conjunto.
- Respetar a todos y todas los integrantes de la comunidad educativa.
- Participar en las actividades que la comunidad ofrece en diferentes momentos del año escolar
- Aportar con sus opiniones e ideas en diversas situaciones, en base a hechos concretos evitando desprestigiar a otros.
- Poner en el centro de sus actividades los aprendizajes que puede lograr en la escuela considerando las oportunidades que existen para ello.

e. Perfil de los Padres y Apoderados

Los Padres y Apoderados del establecimiento deberán caracterizarse por:

- Comprometerse con las actividades de sus hijos e hijas, pupilos y pupilas favoreciendo sus procesos de aprendizaje.
- Mantenerse informados respecto de las actividades que se realizan en el establecimiento educacional.
- Respetar a todos y todas los integrantes de la comunidad educativa.

“La educación es la reconstrucción continua de la experiencia, que tiene por objeto extender y profundizar el contenido social.”

John Dewey